

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

MES: Febrero

AÑO: 2024

En días

| RATIO DE OPERACIONES PAGADAS * | RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO * | PERÍODO MEDIO DE PAGO MENSUAL * |
|---|--|--|
| 29,19 | 20.87 | 26.96 |

La metodología para el cálculo del período medio de pago es la señalada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

** Cuando el dato se refleje entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al período máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho período máximo.*
